TESÁI HA TEKO PORÃVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Acta de Recepción de compras y/o Servicios N° 48

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día Jueves, 05 de mayo de 2022 se procede a la recepción de servicios adjudicados a la Empresa: **TALLER GILCOPAR**, correspondiente al llamado: **LPN N° 19/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL MSPyBS - ID N° 364211 ", CONTRATO N° 549/19**, los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conforme los responsables por parte de la Institución y de la Empresa adjudicada:----------

IDENTIFICACION DEL VEHICULO: LOTE N° 5

CHAPA N°	TIPO DE VEHICULO	MARCA	MODELO	AÑO	CHASSIS N°	KM	COD. PATRIMONIAL	DEPENDENCIA
HDL 198	CAMIONETA	ACTYON	SSANG YONG	2015	KPACA1ETSEP223975	139678	011-164-01-0268	PROGRAMAS DE SANGRE

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
5.95.1	8	UNIDAD	PROVISION Y CAMBIO DE ACEITE MOTOR POR LITRO	34.100	272.800
5.95.2	1	UNIDAD	PROVISION Y CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	74.400	74.400
5.95.3	1	UNIDAD	PROVISION Y CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	155.000	155.000
5.95.4	1	UNIDAD	PROVISION Y CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	217.000	217.000
5.95.5	4	UNIDAD	PROVISION Y CAMBIO DE ACEITE DE CAJA POR LITRO	25.461	101.844
SON GUARANIES: OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CUARENTA Y CUATRO					**821.044**

Factura					
Número	Fecha				
Nota de Remisión					
Número	Fecha				
7.357	5/5/2022				
Orden de Compra y/o Servicios					
Número	Fecha				
2.317	4/5/2022	Empresa Adjudicada	Recibido por	Fiscalizador	Director o Administrador

MARIO CIBILS
Jefe de Taller
Gilco Par S.R.L.

Oscar Viveros Pinto
Jefe
Dpto. de Transporte y Talleres

José Manuel Acosta Vera
Fiscalizador de Talleres Exterios
Dpto. de Transporte y Talleres - MSPBS

Rodrigo Sánchez Araujo, Director
Dirección Administrativa
Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ., quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.